En el Salón de sesiones del Ayuntamiento de Ugena, siendo las nueve horas del día veintisiete de Enero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Sr. Alcaide, DON JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ, se reúnen en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, los Sres/as. Concejales/as que a continuación se reseñan:



NOM	IBRES	Y APELI	IDOS					6.0194.5
Da L	EYLA	LONSO	GARC	IA (P.	S.O.(E.:)			(1) (4) (5) (6)
		(LLEGO)				de production	Application of	
Da. L	LOURD	ESGUT	TÉRRE	ZROL	RÚGUE	Z (P.S.	0,E.)	
		O RODI						
		LUISA F						Programa de de 1 Casa de desta
		A MUÑO						
		FÉRNA					C4 (5/2077) 187	44532
		MONT						
		FERNAN				er or or or		
		o (co)Mi				September 1		
		IS MOR				TUX		

No asiste el Sr. Pérez Núñez, quien ha excusado su ausencia. Se encuentran asistidos de mí el Secretario, que certifico, D. Benito-Cándido Espuela y Díaz-Masa. Es primera convocatoria.

Seguidamente se entra en examen del dia, tratándose los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- $1^{\rm o}$ Lectura y Aprobación de las Actas de las sesiones celebradas los días 2 Y 5 de diciembre de 2016.
- 2º Recurso de Reposición contra Sesión del pasado dia 5 de diciembre de 2016.
- 3º Acuerdo de Ratificación de Acuerdos Adoptados en sesión plenaria de 5 de diciembre de 2016
- 4º Régimen de Sesiones Ayuntamiento Pleno y otros órganos colegiados 2017
- 5º Solicitud Monetarización Cooperativa Barcinto.
- 6º Dotación de Servicio de Fibra Óptica en Urb. Torrejoncillo de los Higos.
- 7º Convenio Ayunta miento de Ugena-Diputación de Toledo para renovación acerado en C/ Nueva.
- 8º Abono Honorarios Letrado Procedimientos Judiciales.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se procede al examen de los borradores de las actas de las sesiones anteriores correspondientes a los pasados días 2 y 5 de diciembre de 2016, que han sido

entregados a los Sres. Concejales con la convocatoria, sometidos al voto de los presentes, por mayoría absoluta, con los votos a favor de los concejales del Grupo P.S.O.E. (7), y las abstención del resto de asistentes (4), se procede a su aprobación, en la forma en que se encuentra redactado.

2º.- RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA SESIÓN DEL PASADO DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2016.

Dada cuenta de la propuesta de Alcaldia que dirigida al Ayuntamiento Pleno, propone la estimación del recurso de reposición interpuesto por Don Juan Luis Moreno Hernández, contra el Pleno de 5 de diciembre de 2016, y en consecuencia proceder a anular los acuerdos adoptados por cuanto pudieran ser susceptibles de ser declarados nulos por el órgano judicial competente.

Previa votación en la que votan a favor de aprobar la propuesta de estimación del recurso los concejales del grupo PSOE (7) y la abstención del resto de concejales presentes (4), por mayoría absoluta de los miembros que componen la Corporacion se acuerda proceder a anular los acuerdos adoptados en sesión del pasado dia 5 de acuerdos de 2016.

3º. ACUERDO DE RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN RESIÓN DE SESIÓN DE SESIÓN

da cuenta de la propuesta de Alcaldia para convalidar y ratificar los acuerdos que se adoptaron en la sesión de 5 de diciembre de 2016, y que han sido el objeto del punto anterior, todo ello al objeto de evitar perjuicios a terceros. Previa votación en la que votan a favor de aprobar la propuesta de convalidación y ratificación de acuerdos, los concejales del grupo PSOE (7) y la abstención de los restantes concejales de PP, Cs., ASI e I.U. (4), por mayoría absoluta de los miembros que componen la Corporación se acuerda proceder a convalidar y ratificar los acuerdos adoptados en sesión del pasado dia 5 de diciembre de 2016.

<u>4º.- RÉGIMEN DE SESIONES AYUNTAMIENTO PLENO Y OTROS ÓRGANOS</u> COLEGIADOS 2017

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la propuesta de modificación del régimen de sesiones a celebrar por los órganos colegiados de este Ayuntamiento, a saber:

La celebración de las sesiones ordinarias será bimestral, correspondiendo a celebrar el tercer lunes de cada dos meses a las 12:00h, al igual que las comisiones informativas permanentes.

El Ayuntamiento celebrará las extraordinarias que fuesen precisas en la fecha y hora que por la alcaldía se determine.

La Junta de Gobierno Local, celebrara sesión ordinaria mensual, si hubiere asuntos bastantes para ello, y extraordinarias que el alcalde determine.

Abierto debate sobre la propuesta por el Sr. Moreno Hernández se procede a proponer una contrapropuesta que yá en su dia dirigió a este Pleno, y que en suma consiste en que los plenos pasen a celebrarse por las tardes.

Responde el Sr Alcalde que no resulta de recibo que sea el portavoz de I.U. quien ponga el régimen de sesiones, por lo que no entra en considerar la propuesta.

Puesta a votación la propuesta de Alcaldia, votando a favor los concejales del grupo PSOE (7), con la abstención de los concejales del Grupo PP (2), (al haberse incorporado el Sr. Monteserin, restantes asistentes, 5, al haberse incorporado el Sr. Monteserin Prieto); y el voto en contra de ASI (1), Cs.(1) e I.U.(1)) y por tanto por mayoría absoluta queda acordada la aprobación de la propuesta de la Alcaldia.

5º.- SOLICITUD MONETARIZACIÓN COOPERATIVA BARCINTO.

Dada cuenta del escrito de 20 de diciembre de 2016, que dirige a este Ayuntamiento la Cooperativa Sociedad Barcinto suscrito por su secretario, en el que después de exponer cuanto tiene por conveniente en relación con el remanente a favor de la Cooperativa, acordado en fecha 2 de septiembre de 2009, del que se encuentra vivo un importe de 4.530,08 €, solicita la monetarización parcial del mismo en un importe de 153,14 €, tras ser deliberado el asunto, y por unanimidad queda acordado: -------ÚNICO.- Acceder a lo solicitado.

<u>6º.- DOTACIÓN DE SERVICIO DE FIBRA ÓPTICA EN URB. TORREJONCILLO DE LOS HIGOS.</u>

Dada cuenta de la solicitud que dirige Telefónica de España S.A.U. a este pur la cuenta de la solicitud que dirige Telefónica de España S.A.U. a este pur la cuenta con fecha 1 de diciembre de 2016 solicitando autorización municipal para llevar a cabo los trabajos de despliegue de fibra óptica a la Urb. Torrejoncillo de Higos, mediante colocación de postes en viales públicos, propone el Sr. Alcalde se acuerde ratificar la concesión del permiso efectuada por la Alcaldia, lo que se acuerda por mayoría absoluta con el voto a favor de los concejales del Grupo P.S.O.E. (7), Grupo P.P. (2), asi (1) e I.U. (1), y la abstención del concejal de Cs..

7º.- CONVENIO AYUNTAMIENTO DE UGENA-DIPUTACIÓN DE TOLEDO PARA RENOVACIÓN ACERADO EN C/ NUEVA.

El Sr. Alcalde, finalmente expone que le ha sido concedido a este Ayuntamiento una subvención a través de Convenio, por la presidencia de la Excma. Diputación Provincial al objeto de atender a gastos de derivados de la necesidad de renovar el acerado de calle Nueva, por un importe de 15.000,00 €., solicitando su aceptación, asi como la ratificación del convenio suscrito, lo que tras votación en la que votan a favor los concejales del grupo PSOE (7) y las abstenciones de los restantes Grupos, queda acordado aceptar la ayuda y ratificar el convenio suscrito.

8º.- ABONO HONORARIOS LETRADO PROCEDIMIENTOS JUDICIALES.

Finalmente por el Sr. Alcalde se procede a informar a los presentes de haberse realizado el pago de los honorarios de letrado que para su defensa ha tenido que

satisfacer el Sr. Conde Navarro, y cuya satisfacción fue acordada por el Ayuntamiento Pleno, de todo lo cual quedan debidamente enterados los asistentes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las diez horas y quince minutos, por el Sr. Alcalde se dio por terminada la sesión, de que yo secretario certifico y doy fe.



